



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Asesoramiento e intervención psicológica con familias

1. Denominación de la asignatura:

ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON FAMILIAS

Titulación

GRADO EN PSICOLOGÍA

Código

8972

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Intervención y tratamiento psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Fernández Hawrylak y Sara Sáez Velasco

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sara Sáez Veaslco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, Primer (séptimo) semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

*Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.

Subcompetencias:

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias.

C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.

*C4SUB3. Lograr que las intervenciones psicológicas sean inclusivas, centradas en el usuario y sostenibles.

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

Subcompetencias:

C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C5SUB2. Argumentar de forma verbal y/o escrita las propias actuaciones.

Transversales:

*C4AC1. Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos, medioambientales y ante las injusticias personales e institucionales

C4AC5. Presentar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

*C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.

*Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja. C4CON2. Conocer los programas, técnicas y recursos para prevenir problemas futuros y mejorar el bienestar de los usuarios (individuos, grupos, organizaciones). *C4CON3. Conocer los principios básicos de la inclusión y sostenibilidad aplicados a individuos y grupos sociales. *C5CON2. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología. Habilidades o destrezas: C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas. C4HAB2. Planificar intervenciones o desarrollar programas inclusivos, centrados en el usuario y sostenibles para promover la salud, calidad de vida y bienestar. C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas. *Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. Salud, enfermedad y familia Tema 2. Modelos de intervención psicológica dirigidos al sistema familiar. Tema 3. Calidad de vida familiar. Planificación centrada en la familia. Tema 4. Recursos y servicios a familias.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8972&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C4, C5, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB2	36	24	60
AF8. Análisis de fuentes documentales y búsqueda de información	C4, C5, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3	5	15	20
AF9. Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C4, C5, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB2	3	27	30
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C4, C5, C4SUB1,	0	10	10
AF12. Realización de infografías, pósteres, folletos, campañas...	C4, C5, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB2	4	20	24
AF15. Tutorías	C4, C5, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB2	2	0	2
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C4, C5, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB2	4	0	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Según indica el Artículo 19.2: “La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua”.

Para aprobar la asignatura es necesario que en todos los procedimientos de evaluación se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

No se admitirán trabajos complementarios para subir nota una vez que se haya aprobado la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (mes de septiembre), se valorará de la siguiente manera:

Informes 30%

Prueba escrita u oral 30%

Elaboración de materiales o recursos 40%

(Deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores)

Procedimiento	Peso
SE3. Informes (prácticas, casos, diagnósticos, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.)	30 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	30 %
SE10. Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, campañas infografías...)	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

“Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al/la Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/la Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (artículo 9.1, Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos); entregar o hacer llegar al profesorado, a través de UBUNET, las actividades personales correspondientes a los temas del programa y realizar una prueba escrita.

Se valorará de la siguiente manera:

Informes 30%

Prueba escrita u oral 30%

Elaboración de materiales o recursos 40%

(Deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales

MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ... (presenciales y/o virtuales)

MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...

MD9. Tutorías

MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Calendarios y horarios:

El calendario y horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO